



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: viernes, 03 de Agosto de 2018

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

2381

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0122/2016

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

TITULAR: Ayuntamiento de Sigüenza

USO: Abastecimiento de población

CLASIFICACIÓN DEL USO:

Abastecimientos de núcleos urbanos, apartado a) 1º, art. 49.1 bis RDPH

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6446

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1558



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3

PLAZO: 75 años

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE CAPTACIÓN Y USO: El agua extraída se conduce hasta un depósito regulador, ubicado en un punto de coordenadas ETRS89 X: X: 535743; Y: 4545638 huso 30, desde donde se distribuye a la población.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN:

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea Unidad Hidrogeológica 03.02 Tajuña-Montes Universales

MASA DE AGUA: Sigüenza-Maranchón (ES030MSBT030.002)

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6446

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1558

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3

DIÁMETRO (m): 0,250

PROFUNDIDAD (m): 60

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 4

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

POLÍGONO 512

PARCELA 5090

PARAJE: La Fuente

REFERENCIA CATASTRAL: 19310A512050900000ZF

T.M.: Sigüenza

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30):



X 535.207 Y 4.545.499

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

TIPO DE USO: Abastecimiento

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimientos de núcleos urbanos, apartado a) 1º,
art. 49.1 bis RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6446

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1558

Nº DE PERSONAS A ABASTECER:

Permanentes: 20

Estacionales: 220

Nº DE ANIMALES A ABASTECER: 415 ganado ovino

LOCALIZACIÓN:

Localidad	T.M.	Provincia
Barbatona	Sigüenza	Guadalajara

Madrid, 1 de Agosto de 2018 - El Comisario de Aguas - Mora Alonso-Muñoyerro
Justo, firmado 05/07/2018